

# ACCIÓN URGENTE

## EN LIBERTAD REFUGIADO SIRIO DETENIDO EN AEROPUERTO

**El refugiado sirio M. K., que llevaba detenido arbitrariamente en el aeropuerto Sabiha Gökçen de Estambul desde el 9 de noviembre de 2015, quedó en libertad el 29 de marzo. Ahora se le ha requerido que se dirija a la provincia de Aksaray, en la región de Anatolia Central, donde habrá esperar la resolución sobre su solicitud de protección internacional. Mientras espera la decisión no estará detenido.**

El sábado 26 de marzo, M. K. salió libre del aeropuerto de Sabiha Gökçen y fue trasladado a una comisaría de policía próxima, donde permaneció hasta el 28 de marzo. El 28 de marzo, la Dirección General de Gestión de la Migración resolvió que debía ser puesto en libertad. A M. K. se le ha dado un plazo de ocho días para trasladarse hasta la provincia de Aksaray, en Anatolia Central, donde se le ha dicho que tiene que residir. Hasta que se resuelva su solicitud de protección internacional también estará obligado a cumplir otros requisitos, como personarse y firmar periódicamente un documento en una oficina de la Dirección General de Gestión de la Migración.

El 29 de marzo, mientras esperaba su liberación, manifestó a Amnistía Internacional que deseaba transmitir su agradecimiento a todas las personas que habían enviado llamamientos en su favor, y que se encontraba muy feliz por haber recobrado finalmente la libertad.

**Nuestro agradecimiento a quienes han enviado llamamientos. No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente.**

Ésta es la primera actualización de la AU 45/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR44/3562/2016/es/>

Nombre: M. K. (el nombre no se facilita por motivos de seguridad)

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 45/16 Índice: EUR 44/3738/2016 Fecha de emisión: 30 de marzo de 2016

